Asunción, 15 de diciembre de 2015.

Nota CE/UTGS/N° 31/2015

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de la oferta recibida en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 21/2015 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales para la UTGS", con ID N° 291.432,*** **Plurianual 2015/2016**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	230 - Pasajes y Viáticos
NUMERO DEL PAC	**291.432**
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales para la UTGS
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa N° 21/2015 - Plurianual 2015/2016.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el TOTAL.
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato Abierto Plurianual 2015/2016.
VIGENCIA	31/12/2016

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- La Resolución Institucional N° 24 de fecha 20/02/2015 a través del cual se comunica la aprobación del Programa Anual de Contrataciones Públicas para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Nota UOC N° 51 de fecha 25/02/2015 a través del cual se remite a la DNCP la Resolución de Aprobación del Programa Anual de Contrataciones Públicas para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Nota UOC N° 401 de fecha 26/11/2015 a través del cual se comunica a la DNCP la disminución de los montos estimados para el Ejercicio Fiscal 2015 y aumenta el monto para el Ejercicio Fiscal 2016.
- La Resolución Institucional N° 188 de fecha 30/11/2015 que autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de CD N° 21/2015 para la Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales para la UTGS y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del mismo.
- Nota UOC N° 405 de fecha 02/12/2015 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 291.432.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia

- Acta de Apertura N° 49 de fecha 14/12/2015 en la cual se deja constancia de la apertura de la oferta presentada en ocasión al llamado de referencia.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha **14/12/2015**, estando presentes: la Abog. Laura González y la Srta. Alejandra González - Representantes de la UOC, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando Acta N° 49 respectivamente.

En la cual la convocante deja constancia que conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015 de fecha 24/02/15, que en su Artículo 2'.- DISPONE que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas *o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.*

Por tanto, y teniendo en cuenta el Circular DNCP N° 38/2015 el cual establece los diferentes plazos para la comunicación de los procesos de contrataciones a la DNCP; el cual, para el caso de comunicación de adjudicaciones dispone de un plazo de hasta el 18/12/2015, por lo que no es factible en la fecha realizar la prórroga de la fecha de apertura aunque se cuente con una sola oferta.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

1. KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
2. PREMIER S.R.L.
3. INTER-EXPRESS S.A.
4. SERVI TRAVEL S.A.
5. ASUNCION TOURS S.R.L.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de la oferta recibida; resultando que la empresa:

KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. cumple con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I al presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N°

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Victor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gome.
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la Repu

2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. no se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indica al recarga en porcentaje ofertado por la empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de la oferta

En el Anexo I y IV del presente informe se encuentra el detalle del análisis de los documentos presentado por la empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. Cumpliendo con la presentación de todas las documentaciones formales solicitadas en el PBC.

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. se encuentra en el Anexo III del informe de evaluación, en el cual se desprende que cumple con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Capacidad Técnica - Experiencia

La empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. presenta su respectiva Constancia de Inscripción del Ruc, en la cual se indica que tiene como actividad de la misma la provisión de bienes similares al objeto de la presente contratación.

La experiencia de la firma; se detalla en el Anexo IV al presente informe, a través del cual se demuestra que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

IV.6) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra dentro del Presupuesto General de la Nación por un monto total de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones), FF 30 del OG 230 Pasajes y Viáticos, para el Ejercicio Fiscal 2015, conforme al CDP N° 2212/2015 de fecha 30/11/15.

Los montos comprometidos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016, están sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de ese año.

IV.7) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

La empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. cumple con la capacidad legal, financiera y la experiencia requerida en el PBC del presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 21/2015, ID N° 291.432, Expte. N° 426.311, OG 230 - Pasajes y Viáticos, por un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) a la empresa: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. conforme al siguiente detalle:

Pliego de Bases y Condiciones			KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL
ITEM N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN – COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
1	78111502-002	Pasajes y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0,00%

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Laura González
Comité de Evaluación

Anexo I - Análisis de las documentaciones
Contratación Directa N° 21 para la Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales para la UTGS - Plurianual 2015/2016

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Formulario de Oferta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. DDJJ 5%. Punto 16 vigencia del Anexo B	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	En la constitución
Constancia del SIPE N°	1379541
Fotocopia de Cédula de Identidad	Activo SIPE

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Victor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Anexo I - Análisis de las documentaciones Contratación Directa N° 21 para la Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales para la UTGS - Plurianual 2015/2016

DOCUMENTOS FORMALES	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria, constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Presenta cédula tributaria *Constancia de inscripción activo SIPE *Presenta C.I
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta y Balances de los años 2012/2013/2014 y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y actualizado a la fecha de apertura de ofertas	*Presenta IVA nov. *Presenta impuesto a la renta de los 3 años *Presenta balance de los 3 años * Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Vencido solicitar por nota. En el plazo indicado presenta lo requerido
Copia de Contratos o facturas o órdenes de servicios, similares al objeto de la presente licitación celebrados en los 3 últimos años (2014/2013/2012)	Presenta
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	Presenta
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	Presenta
Fotocopia del certificado de habilitación de la I.A.T.A (INTERNACIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	Presenta
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	*Habilitación Presenta *Licencia Presenta

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2015 - PLURIANUAL 2015/2016 - ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES - ID N° 291.432

Pliego de Bases y Condiciones			Kostas viajes y Turismo SRL
ITEM N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN – COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
1	78111502-002	Pasajes y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0,00%

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González C...
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete ...
Presidencia de la ...

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO III

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2016 - PLURIANUAL 2015/2016 - ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES - ID N° 291.432

KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

		2012		2013		2014		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez: (igual o mayor a 1)	Activo Corriente	867.492.005	39,41	1.259.707.294	13,09	2.093.545.616	11,21	63,7	3	21,24	Cumple
	Pasivo Corriente	22.013.248		96.260.740		186.710.640					
Endeudamiento Total (No ser mayor a 0,80)	Pasivo Total	22.013.248	0,02	96.260.740	0,05	186.710.640	0,07	0,1	3	0,05	Cumple
	Activo Total	1.436.120.827		1.769.979.993		2.703.167.057					
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Utilidad	221.327.233	0,16	577.907.348	0,35	820.583.458	0,33	0,83	3	0,28	Cumple
	Patrimonio Neto	1.414.107.579		1.673.719.253		2.516.456.417					

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO IV					
ANALISIS DE LA EXPERIENCIA					
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2015 - ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INERNACIONALES PARA LA UTGS - PLURIANUAL 2015/2016					
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L					
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NUMERO**	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**ENTIDAD**
2012	Contrato	4988	Provisión de Pasaje Aéreo al Exterior	800.000.000	ANDE
2012	Contrato	24	Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales	300.000.000	Ministerio de la Defensa Nacional
2013	Contrato	8	Provisión de Pasajes Aereos	100.000.000	Secretaría Técnica de Planificación
2013	Contrato	CD 02	Suministro de Pasajes Aereos Internacionales	125.000.000	Universidad Nacional de
2014	Contrato	1	Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales	180.000.000	Secretaría Técnica de Planificación
2014	Contrato	41	Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales	120.000.000	Ministerio de la Defensa Pública
2014	Contrato	3	Provisión de Pasajes Aereos	60.000.000	Secretaría Técnica de Planificación
2014	Contrato	4	Provisión de Pasajes Aereos	45.599.200	Secretaría Técnica de Planificación
2014	Contrato	23	Provisión de Pasajes Aereos	180.000.000	SENAVITAT

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
6044

6 0 4 4

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **CARLOS ELISEO VELAZQUEZ VALIENTE**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 492508, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**María Alejandra González Ramírez**

Fecha de Emisión: 14 diciembre 2015, 16:25

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
jdji pku6 dien
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
6054

6 0 5 4

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **MONICA RAQUEL COSTA BARRIOCANAL**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 656417, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**María Alejandra González Ramírez**

Fecha de Emisión: 14 diciembre 2015, 16:25

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
o7mg fqmo di2j
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador